



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-215-SCM-2023

Alausí, 31 de diciembre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el viernes 29 de diciembre del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 039-2023, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día viernes 29 de diciembre del 2023, las 09H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 039-2023, de fecha 28 de diciembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentra presente el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad; Dr. Rommel Martínez, Director de Tránsito; Eco. Edwin Panchi, Director de Administrativo. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 039-2023-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día viernes 29 de diciembre del 2023, a las 08H30, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 036-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 15 de diciembre del 2023. 2.- Acta No. 037-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 19 de diciembre del 2023.- SEGUNDO PUNTO.- Clausura de la sesión.- El señor Alcalde, pone a consideración a la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales el orden del día. El **señor Concejal Ab. Eduardo Llerena**, efectivamente es importante que se genere una reunión antes con temas inclusive de evaluación, tal cual antes de la reunión nos ha hecho conocer estos temas importantes y poder hablar un mismo idioma en debidos momentos, nos ha convocado a una sesión Extraordinaria con un solo punto, **propongo** que se apruebe el mismo. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa, apoya la moción del señor Concejal Ab. Eduardo Llerena. El señor Alcalde, por cuanto existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Luis Ñamiña, en vista que la convocatoria es extraordinaria precisamente para tratar el punto que nos ha convocado que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Extraordinaria de Concejo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

